



RIO GALLEGOS, 11 de diciembre de 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.624/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra solicitud interpuesta por el TUCS Oscar Muñoz para inscribirse como graduado universitario en la asignatura "Comunicación Audiovisual y Taller" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social;

Que a Fs. 05 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de un docente del Área para integrar la terna que conjuntamente con el Prof. Rodolfo Games (Responsable de la asignatura antes mencionada), evaluaran los antecedentes del citado profesional, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario;

Que para tal fin se propone al Lic. Alfredo Fernández;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara al graduado universitario TUCS Oscar Muñoz, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Comunicación Audiovisual y Taller" correspondiente a la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social", a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Rodolfo Games, Lic. Alfredo Fernández y a la Lic. Mónica Langoni, en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE..

DISPOSICION

Nº

(1)

[Handwritten signature]
a) Directora
b) Decana
c) Archivo